



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 966 se publican dos Decretos del Ministerio de la Gobernación, que se refieren a los Generales de División D. Luis Serena Guiscafré y D. Ricardo García Echeverría.

Estado Mayor Central del Ejército



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales y suboficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

XXXV CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Coefficiente: 0,20

Comienzo, 15 de diciembre de 1972; terminación, 31 de diciembre de 1972. (Apartado 4.2 de la Orden de 26 de junio de 1970, D. O. núm. 144)

Gr: 12, F-0,06

Comienzo, 1 de enero de 1973; terminación, 15 de marzo de 1973.

1.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Pascual García Vega, en el Parque y Maestranza.

Otro, D. Manuel Marzo Uceda, en el mismo.

Otro, D. Miguel Forest Díaz, en el C. I. R. núm. 1.

Capitán de Infantería D. Salvador Fernández-Miranda López, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Aparicio Sáez, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, Grupo I (Campamento).

Teniente de Artillería D. Enrique García León, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Joaquín de Ariza Arellano, en el Regimiento de Caballería Acorazada Pavía núm. 4.

Teniente de Caballería D. José Campos Gullón, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Arturo Larribia Sánchez, en la Agrupación de Sanidad Militar de Reserva General.

Capitán de Ingenieros D. Domingo Rivera Sánchez, en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 11 Unidad, 3.ª Región Militar.

Teniente de Ingenieros D. José Sánchez Badal, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Felipe Ochoa Requena, en el Regimiento de Artillería núm. 13.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Rivas Fernández, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Carlos Sánchez Batres, en el mismo.

Otro, D. José Llano Blanco, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Ferrándiz Poblaciones, en el Regimiento de Transmisiones.

Capitán de Infantería D. Celestino Pulido Bazaga, en el C. I. R. núm. 3.

Otro, D. Luis López Romero de Tejada, en el mismo.

Otro, D. Francisco Silveira Pereira, en el mismo.

Otro, D. José Pastor de Alfaro, en el Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Teniente de Infantería D. Antonio Cortina Blanco, en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Alberto Jiménez de la Llaneta, en el mismo.

Otro, D. Alfonso Fernández de Córdoba, en el mismo.

Capitán de Veterinaria D. Miguel Carmena Carmena, en la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar de la Reserva General.

Capitán de Infantería D. Pedro Herguedas Carpio, en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Otro, D. Juan Ruiz Gil, en el C. I. R. número 2.

Teniente de Infantería D. Jesús Fernández Campos, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Sánchez Arias, en el mismo.

Otro, D. Adrián Benito Gil, en el Regimiento de Autos de la Reserva General.

Capitán de Artillería D. Jesús Manso Alegria, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón Macías Ruiz, en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Capitán de Artillería D. Manuel Matas Pérez, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Capitán de Intendencia D. Ramón Espinosa Almandarez, en la Academia de Intendencia.

Teniente de Artillería D. José Alonso Garcimartín, en la Agrupación de Tropas Paracaidistas XII.

Teniente de Ingenieros D. Julio Peñaranda Algar, en la misma.

Teniente de Infantería D. Félix López Herranz, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Santiago Tijero Berrocal, en el mismo.

Otro, D. Jaime López Casildo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Aurelio Pastor Pérez, en el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Teniente de Infantería D. Fernando González García, en el mismo.

Otro, D. Manuel Barceló Andrea, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Rafael PÉ

rez de Vega, en la Academia de Infantería.

Capitán de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Tomás Amat Gutiérrez, en la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Teniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Alejandro Lansac Solán, en el mismo.

Alférez de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Félix Sanz Martín, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Moreno Montoro, en el Regimiento de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Manuel López Losada, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Angel Gil Agundes, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. José Ortiz de Zugasti y Zumarraga, en la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Otro, D. José Martínez Nasar, en el mismo.

Otro, D. Félix Tejero González, en el Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Antonio González González, en el mismo.

Otro, D. Félix Giralde Pérez-Hickmán, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Paulino García Díez, en el Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Teniente de Caballería D. Julián Martínez Iglesias, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan García Saro, en el Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Luis Bonacasa Sonja, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Miguel Gómez Gabas, en el mismo.

2.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. Miguel Mendaro Corsini, en el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Siguiente número 7.

Otro, D. Juan Pradas Lucena, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Jesús Rodrigo Muñoz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Augusto Adalid Arvilla, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Manuel Alvarez Fernández, en el mismo.

Otro, D. Eloy Cañada Marteache, en el mismo.

Otro, D. José Carmona Fernández de Peñaranda, en el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera núm. 2.

Teniente de Artillería D. Carlos Rodríguez Salom, en el mismo.

Comandante de Ingenieros D. Anibal Sotelo Ramos, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Capitán de Ingenieros D. José Gellino Turno, en el mismo.

Otro, D. Rafael Cabello Medina, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Carlos Marín Ruiz de Ojera, en el Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Capitán de Infantería D. José Cortés Andújar, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Miguel Costa Berni, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alfonso Bazaga Pacheco, en el Regimiento de Infantería Motorizado Castilla número 16.

Teniente de Infantería D. Juan Gómez Postigo, en el mismo.

Otro, D. Pedro Rodríguez Martín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Manuel Peñañez Mendoza, en el Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI.

Teniente de Ingenieros D. José Bueno Alvarez, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. XXI.

Capitán de Infantería D. Pedro Mora Piris, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Teniente de Infantería D. Julián Naranjo Núñez, en el mismo.

Otro, D. Bienvenido Velasco Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Penedo Rivera, en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

Teniente de Infantería D. Juan Pelegrina Aguilar, en el mismo.

Otro, D. Dionisio Sánchez Holgado, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Castos Mancilla Hernández, en el Grupo de Artillería de Campaña núm. XXII.

Otro, D. José de la Calzada y Núñez del Cañal, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Arsenio Puertas Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Haro Ramos, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. XXII.

Teniente de Artillería D. Antonio Gravalos Legido, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Martín Revuelta en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Manuel Moreno Espinosa en el mismo.

Teniente de Infantería D. Juan Beltrán Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Peña Carrera en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Otro, D. Julio Prats Alonso en el mismo.

Otro, D. Enrique Muriel Fernández en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco García Baquero y Gil de la Cuesta en el Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Jaime Medina Lozano en el mismo.

Teniente de Infantería D. Enrique Martínez Fernández de Landa en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ignacio Tequel G. de Tejada en el Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Juan Meléndez Serván en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Ramos Arnedo en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Alférez de Artillería D. Manuel Pelegrín Pelegrín en el mismo.

Teniente de Caballería D. Fernando Fernández de la Luz y Fernández de la Poza en el Grupo Ligero de Caballería, II.

Capitán de Ingenieros D. Luis San-

martín Martínez en el Batallón Mixto de Ingenieros, III.

Alférez de Ingenieros D. José Estepa Gallardo en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Gil Granados en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Teniente de Artillería D. Angel Miguel Villuendas en el mismo.

Capitán de Artillería D. Miguel Burguera Pons en el Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (40/70).

Otro, D. José Eleno García en el mismo.

Teniente de Artillería D. Ildefonso Reyes Lorito en el Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (SAM).

Otro, D. Julián González Núñez en el mismo.

Capitán de Artillería D. Rafael Jover Fernández de Bobadilla en el Parque y Maestranza de Artillería.

Otro, D. Francisco Jiménez Hernández-Pinzón en el mismo.

Otro, D. José Astillero Miranda en el Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Carlos Sicre Mallol en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón Junquera Ruiz en el C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Rafael Cano Ramírez en el mismo.

Teniente de Artillería D. Eugenio Martín-Peralta García en el mismo.

Capitán de Infantería D. Aniceto Marín Calle en el C. I. R. núm. 5.

Otro, D. Vicente Pla Segorve en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Ramón Enrique Ascarza en el Grupo Regional de Intendencia núm. 2.

Capitán de Infantería D. Emilio Colombo Aragón, en el C. I. R. número 16.

Otro, D. Domingo Ruiz Gil en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Ramírez Téllez en el mismo.

Capitán de Caballería D. Juan Díaz-Ñez Matabuena en el mismo.

Otro, D. Antonio Casado Cisneros en el mismo.

Capitán de Artillería D. Angel Ramos Izquierdo en el mismo.

Otro, D. Alejandro Fraisolis Rubio en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Silvestre Berzosa en el mismo.

Teniente médico de Sanidad don Antonio Riviere Mantrana, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 2.

Teniente auxiliar de Sanidad don José Manjón-Cabeza. Moreno, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Quirós Martínez en el Parque y Talleres de Autos.

Alférez de Artillería D. Sebastián Padilla Losada en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Miguel Sánchez González en el Grupo de Sanidad (Ceuta).

Capitán de Infantería D. Manuel Alvarez López en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Capitán de Infantería D. Santiago López Vergel en el mismo.

Teniente de Infantería D. Miguel Mora Márquez en el mismo.

Teniente de Infantería D. Benito Raggio Cachinero en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Angel Rico Hernández Franch en el mismo.

Otro, D. Blas Matitos Alvarez en el mismo.

Capitán de Caballería D. Juan González Carmona en el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Montesa número 3.

Teniente de Caballería D. Angel López Moya en el mismo.

Otro, D. Manuel San-Pelayo Uriza en el mismo.

Capitán de Artillería D. Luis Venta Moya en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Teniente de Artillería D. Luis Calle Pardo en el mismo.

Otro, D. Augusto Santiago Martín en el mismo.

Comandante de Ingenieros D. Bruno Garrido Riaño en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Capitán de Ingenieros D. Agapito Hernández Alonso en el mismo.

Teniente de Intendencia D. José Ichaso H. Rubio en el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Millán Guerrero en el Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13.

Otro, D. Juan Zaragoza Gil en el mismo.

Teniente de Infantería D. Rogelio García de Dios Ferreiro en el mismo.

Otro, D. Félix García Rodrigo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alejandro Bayona Herrero en el Regimiento de Infantería Motorizada Teiuan número 14.

Teniente de Infantería D. Ramón Alvarez Ballarín en el mismo.

Otro, D. Antonio León Villaverde en el mismo.

Capitán de Infantería D. Angel Rodríguez López en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Rafael Segado García en el mismo.

Otro, D. Ramón Jiménez Morales, en el Regimiento Mixto de Infantería España número 18.

Otro, D. Luis Martín Pinillos Prescott, en el Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Teniente de Infantería D. Jesús Herrera Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Pifana Tudela, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Sáez Martín, en el Batallón de Infantería Motorizable del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Sargento de Infantería D. Ramón Navarrote Martos, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis Abellán de los Santos, en el Regimiento de Caballería Ligera Acorazada Lusi-tania número 8.

Teniente de Caballería D. Juan Estaire Arrazola, en el mismo.

Otro, D. Pedro Reig Guadalupe, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ricardo Bayo Fernández de Villamarzo, en el Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Antonio Avalos Valverde, en el mismo.

Otro, D. José Navarro Fernández, en el mismo.

Otro, D. Faustino Escobar Astorga, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Otro, D. Angel Adán García, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco de la Iglesia Florit, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Julio Siguenza Mateo, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Teniente de Artillería D. Rafael Berrocal Barrios, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Castillo Guerrero del Peñón, en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Teniente de Ingenieros D. Juan Hervás Ojea, en el mismo.

Alferez de Ingenieros D. Alfonso Núñez Porlán, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Teniente de Intendencia D. Mariano Hermosilla Lorón, en el Grupo Regional de Intendencia número 3.

Capitán de Intendencia D. Juan Clemente Martínez, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Heliodoro Villanueva Iniguez, en el Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Antonio Ríos Espáriz, en el Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

Teniente de Infantería D. José Peleche Roncal, en el mismo.

Otro, D. Juan Iglesias Ferrero, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Calero Delgado, en el Batallón Cazadores de Montaña Chiclana VI.

Teniente de Infantería D. Marcos Conde Tomás, en el mismo.

Otro, D. Angel Giménez Pantoja, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Pérez Mendiguren Alonso, en el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV.

Teniente de Infantería D. Jorge Pérez Blanca, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Fernando Nicolás Coronado, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Virgilio Sánchez Villar, en el Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Capitán de Intendencia D. José Sierras Gómez, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Francisco López Gómez, en el mismo.

Capitán de Veterinaria D. Benito de Juan Alconero, en el mismo.

Comandante de Caballería D. Francisco Jou Gironella, en el Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9.

Capitán de Caballería D. José Rodríguez Ruiz, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Raimun-

do Castellanos López, en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña número 4.

Capitán de Ingenieros D. Santiago Perinat Mazerés, en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Otro, D. José Julve Coll, en el mismo.

Otro D. José Lain Bescós, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Enrique de León García, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Otro, D. Antonio Mojonero López, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Domenech Omedas, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Julio Campillo Pellicer, en el Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Ricardo Cabanas Fernández, en el mismo.

Otro, D. Manuel Miquel Servet, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Alvarez de Lara, en el Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Capitán de Infantería D. Mariano Gonzalvo Casaus, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

Teniente de Caballería D. Francisco Ahuir Bertrán, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Juan Arribas Zorrilla, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Luis Aldeguer Carbó, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ricardo Lozano Córdoba, en el C. I. R. número 9.

Teniente de Caballería D. Francisco Frias Pampliegas, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Nicolás Moscoso del Prado Sardón, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Lección Esteban, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Martín Hernández Gomara, en el Grupo de Intendencia Regional Militar número 4.

Otro, D. Fernando Martínez Ostale, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Nicolás Anchina Bertolin, en el Grupo de Sanidad Regional Militar número 4.

Otro, D. José Andrade de los Santos, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Agudo Naranjo, en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Otro, D. Alejandro Zanui Barrachina, en el mismo.

Otro, D. Bartolomé Planells Bonet, en el mismo.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Manuel Marín Castellet, en el C. I. R. número 10.

Otro, D. José Albar Esponera, en el Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Otro, D. José Hernández Bernad, en el mismo.

Otro, D. Ezequiel Chapado Vicente, en el Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Otro, D. José Sanz García, en el mismo.

Otro, D. Francisco Poza González, en el mismo.

Otro, D. José Luis Mayoral Dávalos, en el Batallón Mixto de Ingenieros número V.

Otro, D. Carlos Aso Carranza, en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Bón. XI).

Otro, D. José Gardeta Arnal, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Pedro Ramírez Verdún, en el mismo.

Otro, D. Angel Espinosa García, en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Bón XXV).

Capitán de Infantería D. Santiago Herrero Pardo, en el mismo.

Otro, D. Adolfo Ayora Egidos, en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Teniente de Infantería D. Angel Vaquero Cabrero, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Fernando Herrejón de Nicolás, en el C. I. R. número 10.

Otro, D. José de León Quintero, en el Batallón Mixto de Ingenieros número 5.

Capitán de Artillería D. Alfonso Fons Gil, en el C. I. R. núm. 10.

Otro, D. Eloy Lagos Herrería, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Leopoldo Pérez Iranzo, en el mismo.

Otro, D. Enrique Giménez Ortiz, en el mismo.

Otro, D. Jesús Sauras Lahoz, en el Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. José Franco Hernández, en el mismo.

Otro, D. José Merino Martínez, en el III Grupo de Artillería AA. número 72.

Otro, D. Alejandro Pérez Allegue, en el mismo.

Otro, D. José Vinuesa Ibáñez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Bueno Sevilla, en el C. I. R. núm. 10.

Teniente de Ingenieros D. Pablo Lázaro Pueyo, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Rivera Sánchez en la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Malibrán Vleytiz, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. José Frade Giménez, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. José Martín Martínez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Angel Fraile Monterde, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Juan Jerez Moreno, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Capitán de Sanidad D. Angel Celorrio Minguéz, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. José Montforte Briz, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Capitán de Veterinaria D. Juan Castellote Vela, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Feliciano Bartual Crespo, en el Regimiento Ca-

zadores de Montaña América núm. 66.

Capitán de Artillería D. Roberto Alonso Olalla, en el mismo.

Otro, D. Joaquín Bernal Jiménez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Afiorbe Sadaba, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Juan Arnaiz Ibáñez, en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña núm. 6.

Capitán de Infantería D. Jesús Busto Alegría, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Teniente de Infantería D. Salvador de Aymerich de San Román, en el mismo.

Otro, D. Miguel Moreno Elota, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Gabriel Lora Carreras, en el Batallón Colón número XXIV.

Teniente de Infantería D. José Hierro Aroítio, en el mismo.

Otro, D. Francisco Pontijas Deus, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Norberto Baturone Abad, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Teniente de Intendencia D. José Sáez Revilla, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Angel Navarro Pascual, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, D. Pascual Alonso Valles, en el mismo.

Otro, D. Manuel Valmaseda Ruiz, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Martín Castriño Martínez, en el Regimiento de Caballería España núm. 11.

Teniente de Caballería D. Agustín Muñoz Iranzo, en el mismo.

Capitán de Veterinaria D. Jacinto Geijo Fernández, en la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Teniente de Intendencia D. Alejandro Blanco Suviañas, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 6.

Teniente de Sanidad D. Manuel Rodríguez Salazar, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 6.

Capitán de Artillería D. Manuel Martínez Ruiz, en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Manuel Martínez Castillo, en el mismo.

Otro, D. Fernando Ruiz Martínez, en el Regimiento de Artillería número 25.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Ramírez Angulo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Monsalve Travense, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Jesús Velasco Zuazola, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Martínez Lagos, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Blanco Olay, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Andrés Jalón Vallejo, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Capitán de Ingenieros D. Ulpiano García Fernández, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón del Río Barcenilla, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Mateos Peñín, en el mismo.

Otro, D. Jesús Rubio Sánchez, en el Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Otro, D. Saturnino Izquierdo Mora, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Joaquín Mañeru López, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Javier García Bueno, en el Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Emilio Mora Márquez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Arbizu San Emeterio, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Regueral Cutillas, en el Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Capitán de Infantería D. Sixto Marabini Bértiz, en el mismo.

Otro, D. Ramón Salgado Montes, en el C. I. R. núm. 11.

Otro, D. César Jiménez Cacho, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Jesús Aramendía Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Román Santamaría Salazar, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Luis Villanueva Barrios, en el mismo.

Otro, D. Ramón Salgado Montes, en el C. I. R. núm. 11.

Otro, D. César Jiménez Cacho, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Jesús Aramendía Pérez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Román Santamaría Salazar, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Luis Villanueva Barrios, en el mismo.

7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Isidoro Labrador Noval, en el Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Cristóbal Fúster Calafell, en el mismo.

Otro, D. Diego Gómez Agúillar, en el mismo.

Otro, D. Antonio Martín de Pedro, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Teniente de Infantería D. Angel Franco Martínez, en el mismo.

Otro, D. Cesáreo Vallejo Amo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jesús Elizondo Marínez, en el Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Teniente de Infantería D. Francisco López Celador, en el mismo.

Otro, D. Rafael Escoc Martínez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Sánchez Colmenero, en el C. I. R. número 12.

Teniente de Infantería D. José Lombría S. Martín, en el mismo.

Otro, D. Juan García Pérez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis López Escudero, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Lage Arias, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Mariano Martínez Vázquez, en el mismo.

Otro, D. Mariano Lerín Rucda, en el mismo.

Otro, D. Vicente García García, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Alba García, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis Alonso de Pedro, en el Regimiento Ligero de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Carlos Bravo Guerreira, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Enrique Cardañanos Rojo, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Joaquín

Muñoz Ramírez, en el Regimiento de Caballería Acorazada Almansa número 5.

Teniente de Caballería D. Martín Delgado Herrera, en el mismo.

Otro, D. Francisco Mejía Molina, en el mismo.

Capitán de Caballería D. José Santos Tamariz, en el Regimiento de Caballería Acorazada Farnesio núm. 13.

Otro, D. Nicolás Cumbreño Martínez, en el mismo.

Otro, D. Pedro Díaz Tablada, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Izquierdo Rodríguez, en el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26.

Otro, D. Luis Gallego Gómez, en el mismo.

Otro, D. Francisco González Bermejo, en el Regimiento de Artillería número 47.

Otro, D. Rafael Carrasco Herrero, en el Regimiento de Caballería Acorazada núm. 41.

Otro, D. Francisco García Manzano, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José García Tejero, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Manuel Díaz Castro, en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Serafín de la Puente Robles, en el mismo.

Otro, D. José del Río Merchán en el mismo.

Otro, D. Eutimio Carrascal Carrascal, en el III Grupo del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Otro, D. Manuel Zaloña Delgado, en el mismo.

Capitán de Caballería D. José Huertas Marqués, en el Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama.

Otro, D. Eugenio Trigueros Martínez, en el Grupo Ligero de Caballería VII.

Teniente de Ingenieros D. José González Díaz, en el Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Capitán de Ingenieros D. Andrés García Fernández, en el Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Vecino Montilla, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Félix Sánchez Colmenero, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Capitán de Sanidad D. Antonio Román Ruiz, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 7.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Antonio Castaños de Moneses, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Juan Osuna Rey, en el mismo.

Otro, D. Serafín Baltar Robles, en el mismo.

Otro, D. Jorge de Dios de las Heras, en el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Capitán de Caballería D. Gonzalo González Anleo y Grande de Castilla, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. José Ares

de la Torre, en el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (Cuartel Zalaeta), Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Gerardo Couto Valiño, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Gallego Alonso, en la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT VIII.

Capitán de Ingenieros D. Amancio Sampayo López, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Capitán de Sanidad D. Luis Moure Ferreira, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 8.

Capitán de Infantería D. Luis Méndez Brage, en el I Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. José Marifías Ramos en el mismo.

Teniente de Infantería D. Pedro Prats del Campo, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Arnesto López, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Capitán de Infantería D. Pedro Fernández Orbe, en el II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

Teniente de Infantería D. José Martín Blesa, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Fraga García Armero, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Teniente de Artillería D. Fernando González Iglesias, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Jorge Suanes Siljestron, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Manuel Arias Real, en el C. I. R. núm. 13 (Plana Mayor).

Capitán de Infantería D. Ramiro Alfonso Baños, en el mismo.

Otro, D. Carlos Guerra Pinedo, en el C. I. R. núm. 13 (Campamento de Figueirido).

Teniente de Artillería D. Jesús Fidalgo Blas, en el mismo.

9.ª Región Militar

(Unidades de la Península)

Capitán de Infantería D. Laureano Correas Cantero, en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Gabriel Callejón Navarro, en el mismo.

Otro, D. Juan Montalbán Dueñas, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Mariano Sanz Jiménez, en el Grupo Ligero de Caballería IX.

Capitán de Intendencia D. Miguel Santos de Martín Pinillos, en el Grupo Regional de Intendencia número 9.

Capitán de Sanidad D. Eipitacio Brito Guerra, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 9.

Teniente de Veterinaria D. Juan García Benito, en la Unidad de Veterinaria núm. 9.

Capitán de Infantería D. Enrique Rocafull García, en el C. I. R. núm. 6.

Capitán de Caballería D. Alfredo Bellod García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Arias Listes, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Gascón-Pelagré Juan, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Enrique García Carnero, en el Regimiento de Infantería Aragón.

Teniente de Infantería D. Román Larios Feo, en el mismo.

Otro, D. Francisco Escaño Blanco, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Salvador Luque Casquero, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Teniente de Infantería D. Luis Hernández-Vidal, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pedro Mercader Sevilla, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Teniente de Artillería D. Joaquín Cabero Pérez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Navas Ráez, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

(Unidades de la Comandancia General de Melilla)

Teniente de Infantería D. Enrique Barber Buesa, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Alfonso Calenti Quijada, en el mismo.

Otro, D. Manuel Alvarez Saldaña, en el mismo.

Otro, D. José Cabrera García, en el mismo.

Otro, D. Adolfo Pellicer Hervás, en el mismo.

Otro, D. Enrique García Martín, en el mismo.

Otro, D. Jorge Díez Manzanares, en el mismo.

Otro, D. Jaime Marqueta Calvo, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Francisco Alonso Vasconcellos, en el mismo.

Otro, D. Pedro Guerrero Fontalva, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis Martín Carbajal, en el Regimiento de Caballería Ligera Acorazada Alcántara número 10.

Teniente de Caballería D. José Martín Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Juan Velasco López, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Angel Hierro Bataller, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Teniente de Artillería D. Ricardo Valles Santuste, en el mismo.

Otro, D. Urbano Tejedor del Campo, en el mismo.

Otro, D. Fernando Fernández Galán, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Segura Quesada, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, D. Luis Sánchez González, en el mismo.

Otro, D. Pedro Alba Cantó, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Juan González Gallardo, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Luis Quesada Gómez, en el Grupo de Intendencia.

Otro, D. Andrés Morales Amaya, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Joaquín López Amigueti, en el Grupo de Sanidad.

Comandancia General de Baleares

Capitán de Infantería D. Miguel García Garau, en el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Juan Bennasar Salort, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Pedro Quintana Molinas, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Antonio Oliver Pou, en el Grupo Ligero de Caballería X.

Capitán de Artillería D. Gabriel Morrell Magraner, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Jaime Planas Llabrés, en el mismo.

Otro, D. Gabriel Bisellach Martorell, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Jaime Riera Mayáns, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Teniente de Ingenieros D. Gabriel Jurado Capllonch, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Benítez Fufiña, en el Grupo Regional de Intendencia.

Capitán de Sanidad D. Salvador Pons Vidal, en el Grupo Regional de Sanidad.

Otro, D. Enrique Laso Núñez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Miguel Matas Perelló, en el C. I. R. núm. 14.

Capitán de Caballería D. Fernando Díaz Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Simón Ventayol Bennasar, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Pérez Bernal, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Daniel Oliver Gálmez, en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Capitán de Infantería D. Juan Sañudo Bayón, en el mismo.

Otro, D. Jaime García Comas, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Mariano Moréll Magraner, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Federico Terres Cabiso, en el mismo.

Otro, D. José Nadal Piza, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Andrés Tuells Roig, en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Miguel Roig Fernández, en el mismo.

Otro, D. Vicente Tur Mena, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Fernández Oliver, en el Grupo de Artillería de Campaña.

Otro, D. Mariano Díaz Ursa, en el C. I. R. núm. 15.

Teniente de Caballería D. Agustín Durantes de la Iglesia, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Ruiz Lopetedi, en el mismo.

Otro, D. Ernesto Aleántara Fernández, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Adrián

Lloret Gutiérrez, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Teniente de Infantería D. Juan de la Rosa González, en el mismo.

Otro, D. Macario Díaz Alosso, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón Torres Suances, en el Regimiento de Infantería La Palma núm. 53.

Teniente de Caballería D. Edelmiro Ferrete Gutiérrez, en el Grupo Ligero de Caballería XI.

Otro, D. Agustín Cardoso Vargas, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pedro de León Alvarago, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. José Arroyo Ibáñez, en el mismo.

Otro, D. Juan Arencibia de Torres, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Gurriarán Granados, en la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

Teniente de Ingenieros D. Pablo Acosta Herrera, en la misma.

Teniente de Intendencia D. José Campos Vázquez, en el Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

Teniente de Sanidad D. Antonio González Acedo, en el Grupo Regional de Sanidad de Canarias.

Teniente de Infantería D. Jesús Pérez González, en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. José Arregui Domingo, en el mismo.

Otro, D. Juan Pisos Suárez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Salvador Ferrer Menéndez, en el Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56 (Primer Batallón).

Otro, D. Rodolfo García Rocha, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Enrique Sánchez Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Joaquín García Arroyo, en el Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (Segundo Batallón).

Otro, D. Javier Garrido López, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Cándido Machuca Acosta, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Teniente de Artillería D. Juan Palacios García, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Pedro Cabezudo Artero, en la Brigada Paracaidista II.

Teniente de Infantería D. Emilio Pérez Alamán, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. Daniel Vargas Elejalde, en el Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Teniente de Ingenieros D. Ricardo Martínez Isidoro, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Pérez González, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Teniente de Ingenieros D. José Pereda Romera, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Carlos Ramos Mateo, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Pedro Ortega Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Enrique de Vivero Fernández, en la Brigada de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Teniente de Artillería D. Juan García León, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Lorenzo Castillo, en el mismo.

Teniente de Infantería D. César Goas Escribano, en la Agrupación de Tropas Nómadas.

Teniente de Artillería D. Carlos Frisón Díez-Oñate, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Otro, D. José Hermida de Castro, en el Regimiento Mixto de Artillería número 95.

Brigada Paracaidista

Teniente de Infantería D. Pedro Hernáiz Manuel, en la Brigada Paracaidista I.

Otro, D. Luis Casteleiro Villalba, en la Brigada Paracaidista III.

Otro, D. Silvino Pérez Cea, en el Grupo Logístico.

Teniente de Artillería D. Bernardo Buesa Galiano, en el Grupo de Artillería.

Teniente de Ingenieros D. Faustino de la Peña López, en el Batallón Mixto de Ingenieros.

Teniente de Infantería D. Alejandro Apellániz Prapaga, en el Batallón de Instrucción de Paracaidista.

Teniente de Infantería D. Pedro Cabezudo Artero, en Las Palmas.

Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Teniente de Infantería D. Jesús de la Orden Blanco, en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Madrid, 13 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas», para profesor auxiliar de la Escuela Superior del Ejército (CEFA MS), anunciada de libre elección, por Orden de 9 de febrero de 1973 (D. O. número 34), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Allende Salazar Urbina (1.666), de disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado al CEMAG. del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

Destinos

La Orden de 18 del actual (D. O. número 93) de destinos de suboficiales de Infantería, queda rectificada, en lo que se refiere al brigada D. José Rubio Vasco (8.180), destinado al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso-Madrid), en el sentido de que su primer apellido es Rubiño y no como, por error material, se hacía constar.

Madrid, 25 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de abril de 1973, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Pérez Cosmea (1.529), de la Jefatura de Armamento de la Dirección General de la Guardia Civil, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 21 de abril de 1973, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro Martínez Posse (1.808), del Parque de Artillería de La Coruña, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Esta vacante corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Servicio Geográfico del Ejército, para los que se hallen en posesión del diploma de Geodesta Militar, anunciada de concurso por Orden de 23 de febrero de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 46), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del citado diploma, D. Joaquín Jiménez Ruiz (3.404), de la Escuela Militar de Montaña.

Este destino produce vacante que corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 170/172, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada de concurso, segunda convocatoria por Orden de 12 de marzo de 1973 (D. O. núm. 60), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Escalante Gallegos (2.500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 337), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Rojas Sánchez (4.800-1), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, con doña María Almudena de las Mercedes Núñez Llinás.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Vacantes de mando

Libre elección.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo), para el mando del mismo.

Documentación: Instancia, Ficha-

resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros del Ejército (Burgos), para profesor del Tercer Grupo, Primer Curso (Electricidad General y Máquinas Eléctricas, Centrales y Redes Eléctricas y Transmisiones por Conductores), anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 52), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Olalla Rodríguez (1.634), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, Madrid, anunciada de concurso por Orden de 22 de febrero de 1973 (D. O. núm. 50), se destina, con carácter voluntario, al sargento de Ingenieros, en posesión del título de Instructor de Automovilismo D. Araceli Alvarez Sierra (2.542), del Parque Central de Ingenieros (Unidades de Madrid), quedando comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3, Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

Libre elección.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para profesor del 2.º Grupo (Educación Militar).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de

1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 178) y la de 19 del mismo mes y año (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para el I Grupo (Técnica Militar).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y la de mismo mes y año (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Para capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para el IV Grupo (Vehículos Militares), con preferencia para los diplomados en Automóviles o Camiones.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y la de 19 del mismo mes y año (D. O. núm. 186) ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De libre elección.

Para suboficial especialista mecánico electricista de Transmisiones, existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante, los que se encuentren en posesión del título de Paracaidista.

Podrán ser solicitadas estas vacantes, por voluntarios sin titulación paracaidista.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en su actual destino, con excepción de los que se encuentran sujetos a servidumbres de tiempo mínimo de permanencia en otras unidades.

Documentación: Instancia acompañada de copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe de los Jefes de Cuerpo respectivos, dirigidos al Capitán General de la 1.ª Región Militar y cursadas directamente a la Brigada Paracaidista.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Agregaciones

Pasa agregado a la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Cádiz) y hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por él producida, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Ramón de la Torre Rodríguez (187), disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses contados a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Ayudantes

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de auxiliar de Armamento y

Material (Especialidad Mecánico Automovilista), existente en la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército (Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los sujetos a permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de libre elección por Orden de 28 de marzo de 1973 (D. O. núm. 73), pasa destinado, con carácter voluntario a la Comisión de Inspección de la Fábrica de Artillería de Sevilla, el alférez auxiliar de Armamento y Material, D. Miguel Mars-Pedra (599), de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



INTENDENCIA

Destinos

La Orden de 10 de abril de 1973 (D. O. núm. 88), por la que se destina a varios suboficiales de Intendencia en vacantes de provisión normal, queda rectificada por lo que a los brigadas que a continuación se relacionan y se refiere, como sigue:

VOLUNTARIO

Al Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)

Brigada de Intendencia D. José Martínez Campos (601), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoría Centralizada. (Art. 27.)

FORZOSQS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera)

Brigada de Intendencia D. Antonio de los Reyes Abad (638), disponible en la 2.ª Región Militar, y agregado al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



SANIDAD MILITAR

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, se dispone pasen a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, los jefes médicos (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

El día 1 de julio de 1973

Teniente coronel médico D. Alejandro Cano Sánchez de Badajoz (357), de la Academia de Sanidad Militar, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

El día 2 de julio de 1973

Coronel médico D. Manuel Colella Lavería (235), del Hospital Militar de Burgos.

El día 6 de julio de 1973

Coronel médico D. Bernardo Fernández Mirón (239), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

El día 7 de julio de 1973

Teniente coronel médico D. Cándido García Martín (320), de la Jefatura de Sanidad, Consultorio y Servicio de Plaza de Segovia, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

El día 14 de julio de 1973

Teniente coronel médico D. Jesús Castillo Enríquez (428), del Hospital Militar de Granada, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en

el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).
Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 23 de abril de 1973, a los jefes y oficiales médicos (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican, excepto para el que se señala otra situación.

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Francisco Argüello Rutilanchas (311), del Hospital Militar de Valladolid, en la 7.ª Región Militar, plaza mencionada.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Diego de Orbe Machado (649), del Hospital Militar de Granada, quedando confirmado en su actual destino, como comprendido en el apartado c), base VII, artículo 1.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37).

A comandante médico

Capitán médico D. Pedro Arduán Díaz (1.101), de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Centro de Enseñanza, hasta el 15 de julio próximo, en que finaliza el Curso Escolar, a tenor de lo dispuesto en el apartado f), del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).
Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

La Orden de 22 de marzo último (D. O. núm. 68), por la que se anunciaban vacantes existentes en las Direcciones de diversos Hospitales Militares, se entenderá modificada en el sentido de que queda anulada la de teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar del Hospital Militar de Badajoz.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.
Segunda convocatoria.
Una de capitán médico (E. A.) del

Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del 5.º Grupo y Asistencia Facultativa.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquéllas, debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.
Segunda convocatoria.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña, para Asistencia Facultativa.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en los actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquéllas, debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

De nueva creación.
Dos vacantes de capitán médico o en su defecto comandante (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en el Estado Mayor Central del Ejército.

Podrán ser solicitadas por los de dichos empleos que se encuentren en

posesión del título civil de la especialidad de Psicología.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquéllas debidas a licitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Una vacante de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la 632 Comandancia de la Guardia Civil (Orense).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad Militar de segunda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 159).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 20 de febrero último (D. O. núm. 43), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de capitán, a la Academia de Infantería, para asistencia sanitaria y profesorado, el teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pedro Pérez Cabezas de Herrera (1.087), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de concurso por Orden

de 8 de marzo último (D. O. núm. 57), pasan destinados, con carácter voluntario al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil, los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera (asimilado a subteniente) don Pedro Muñoz Pereda (395), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadarrama y agregado al Sanatorio Militar «Generalísimo» de dicha plaza.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera (asimilado a brigada) D. Gerardo Barroso Melado (545), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 22 de marzo último (D. O. núm. 68), pasan destinados con el carácter que se indican, a las Unidades y Centros que se expresan, los suboficiales y personal de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Sargento D. Juan Bajo Bozosa, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Andrés López Cañete, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Al Parque de Sanidad Militar de Ceuta

Sargento primero D. Mariano del Hoyo Maresco (665), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta.

A la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid)

Brigada D. Fernando Pérez Vallejo (596), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

Sargento D. Francisco Moreno Uroz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

Otro, D. Cándido Fernández Recuerdo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Retamares, Madrid)

Brigada D. Germán Romo Fernández (609), de disponible en la 2.ª Re-

gión Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo número 3 (Valencia)

Sargento D. Manuel López Delgado (698), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid)

Brigada D. Angel Montero Parro (604), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Sargento D. Luis Frutos Pata, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Brigada D. Agustín Díaz Serrano (615), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida, Badajoz)

Sargento D. Francisco García Sánchez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)

Sargento D. Angel Magarzo Rodríguez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Brigada D. Angel Somoza Amor (619), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta

Brigada D. Juan Palomo Rodríguez (580), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla (artículo 27).

Otro, D. Juan Mena Díaz (605), de disponible en la 2.ª Región Militar,

plaza de Sevilla, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Sargento D. Julio González González, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla

Brigada D. Pablo Nevado Morales (611), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

Sargento D. José Gálvez Núñez, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (artículo 27).

Otro, D. José Salas López, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (artículo 27).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid)

Brigada D. Manuel Palma Cenizo (542), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Sargento D. Enrique Vendrell Jordá, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (para jefe del Destacamento del Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama)

Sargento primero D. Manuel López Cañete (652), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2 (Sevilla)

Sargento D. Domingo Rodríguez Martín (714), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4.

Otro, D. Eusebio Reina Sánchez (737), de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. José Galván López (761), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Otro, D. Juan Aguilar Vera, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (artículo 27).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3 (Valencia)

Brigada D. Abundio Gil Fajardo (603), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

Sargento D. José Cisneros Monfort, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

Otro, D. Jesús Vilella Penalva, de disponible en la 3.ª Región Militar,

plaza de Valencia, y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

Otro, D. José Saiz Pérez, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

Otro, D. Manuel Quiñones Alcalde, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Grupo de Sanidad de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza)

Brigada D. Juan Campos García (624), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

Sargento D. Ricardo Coarasa Grasa, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (artículo 27). Con la obligación de obtener el título de Instructor de Automovilismo, por quedar comprendido en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134). A la obtención del mismo, percibirá el complemento de destino por especial preparación técnica, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo 3.º del apartado 3,2, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos)

Brigada D. Roberto González Poza (620), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (para jefe del Destacamento del Hospital Militar de San Sebastián)

Sargento D. Alejandro Franco González (700), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid)

Brigada D. Miguel Oliva Tapia (600), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama».

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 (Granada)

Brigada D. Diego Chinchilla Gutiérrez (602), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado a la misma Unidad a que se le destina. En posesión del título de Instructor de Automovilismo, el cual percibirá el complemento de destino por especial preparación técnica, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo 3.º, del apartado 3,2, factor 0,03, de

la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Sargento D. Antonio Robles Montes, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (artículo 27).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 (para jefe del Destacamento del Hospital Militar de Málaga)

Sargento D. Antonio Moreno Colina (733), de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Brigada D. Bernardo Ribas Vila (627), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado a la misma Unidad a que se le destina.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (para jefe del Destacamento del Hospital Militar de Mahón)

Sargento D. Jesús Milán Carmona, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (artículo 27).

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22, de la Orden de 1.º de julio de 1953 (D. O. número 148).

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia)

Brigada D. Abdón Sola Rodríguez (610), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Brigada D. Angel Blanco Bernaola (621-1), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Parque de Sanidad de dicha Comandancia.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3 (Valencia)

Sargento D. Rafael Barriga García, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid)

Brigada D. Emilio Vázquez Rodríguez (629), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña)

Sargento D. Pedro Díaz Rubio, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, y agregado a la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Brigada D. Alfonso Delgado Fernández (626), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.

Otro, D. José Vidal Ferrer (630), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22, de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Brigada D. José Sotelo Pérez (631), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

Sargento D. Juan Delgado Aragón, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Brigada D. Luis Gálvez Subirez (628), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Sargento D. Antonio Mena Muñoz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Sanidad de la mencionada Comandancia.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza)

Brigada D. Antonio Oller Chillón (613), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid)

Brigada maestro de Banda D. José Llamas Román (27), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña)

Sargento D. Juan Díaz Rosas, de disponible en la 2.ª Región Militar,

plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Sanidad de la mencionada Comandancia.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Brigada D. Rafael Montes Lozano (612), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Grupo de Sanidad de la mencionada Comandancia.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 250), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica:

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente médico de complemento don José Taléns Taléns, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1972.

De la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Teniente médico de complemento don José Gaona Morell, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1973.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Teniente médico de complemento don Joaquín Cola Carrillo, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1973.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Teniente médico de complemento don Ricardo Martín Díaz, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

Del Regimiento de Artillería AA. número 72

Teniente médico de complemento don Francisco López Fernández, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1973.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Teniente médico de complemento don Fabio López Mínguez, un trienio

de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1973.

De la 7.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada

Teniente médico de complemento don José Sánchez González-Longoria, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1973.

Madrid, 24 de abril de 1973

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando existente en la Unidad de Veterinaria núm. 9, anunciada por Orden de 15 de marzo del año en curso (DIARIO OFICIAL núm. 63), se designa al teniente coronel veterinario de la Escala activa D. Baldomero Calderón Jesús (156), del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

Madrid, 24 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en los apartados uno y dos del artículo 4.º y en el apartado dos del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los premios de permanencia de 400 pesetas mensuales y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán, a partir de la fecha que se señala en cada caso, con la reducción de cuantías que determina el apartado dos de la primera disposición transitoria del citado texto legal y los efectos diferidos que para su aplicación ha determinado el artículo 2.º del Decreto-Ley número 15/1967, de 27 de noviembre (D. O. núm. 272), en aquellos devengos, cuyos efectos económicos sean anteriores a enero de 1971.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de marzo de 1973:

Soldado número 39.553, Mohamed Ben Belaid Ben Mohamed.

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de mayo de 1973:

Soldado número 4.478, Mohamed Ben Yelud.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1972:

Cabo Luis Gálvez Flichí.

Otro; Florentino Sienra Menéndez.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1973:

Cabo primero Francisco Sánchez Martín.

Tres premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1970; sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1971; cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1972:

Cabo José Alzar Mediavilla.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1972:

Cabo Gilberto Monagas Ojeda.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de abril de 1973:

Cabo primero Miguel Martín Rodríguez.

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1973:

Cabo primero José Martínez Cuevas.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1973:

Cabo Quintino Baptista González.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1973:

Cabo Francisco Cozar Tineo.

Dos premios de permanencia y sueldo de 1.800 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1973:

Legionario Luis Lugea Landiribar.

Un premio de permanencia y suel-

do de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Cabo José Gómez González.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1973:

Cabo José Ruiz Sánchez.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1972:

Legionario Ignacio Chacón Sánchez.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.200 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1972:

Legionario Manuel Gil Valenzuela.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1973:

Cabo Miguel Mas Martínez.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1972; sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1973:

Cabo Emilio Porral Sánchez.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1972:

Legionario Ernesto Trilla Font.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1973:

Legionario Francisco Antequera Manzano.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de abril de 1973:

Soldado nómada saharauí número 63.573, Sidi Al-Lal Uld Aala Uld Seied.

De la Academia de Artillería

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1973:

Corneta José Alvarez Muñoz

Madrid, 23 de abril de 1973

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado uno del artículo 3.º del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), se concede al cabo músico Manuel Lopera Palma, de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» nú-

mero 2, el sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1972.

Madrid, 23 de abril de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Pensiones de Medallas y Cruces

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal licenciado del Ejército comprendido en la adjunta relación, que empieza con el cabo licenciado Dámaso García Rodríguez y termina con el soldado licenciado Primitivo Pueyo Garulo, el relief y abono fuera de filas de la pensión anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que los mismos tienen concedidas y que se expresan en la misma, las cuales deberán serles abonadas en la cuantía y por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se les señala.

Relación que se cita

Cabo licenciado Dámaso García Rodríguez. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 200,00 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1973, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres, debiendo dar conocimiento al interesado el Gobierno Militar de Cáceres.

Soldado licenciado Manuel Nuño Menéndez. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 200,00 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1973, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Oviedo, debiendo dar conocimiento al interesado el Gobierno Militar de Asturias.

Otro, Primitivo Pueyo Garulo. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 200,00 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1973, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Huesca, debiendo dar conocimiento al interesado el Gobierno Militar de Huesca.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El General Secretario, Félix Bertrán de Las Tamarit.



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Número 786/1973 por el que se nombra Delegado del Gobierno en Melilla a don Ricardo García Echeverría.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos setenta y tres, Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en Melilla a don Ricardo García Echeverría.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

Número 785/1973 por el que se nombra Delegado del Gobierno en Ceuta a don Luis Serena Guiscafré.

A propuesta del Ministro de la

Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de abril de mil novecientos setenta y tres, Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en Ceuta a don Luis Serena Guiscafré.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

(Del B. O. del E. n.º 99, de 25-4-73.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a la situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Sargento D. Marciano San Antonio Garrido.

Policia D. Juan Carlos Morales Tienda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia de primera D. Manuel López Ortiz.

Otro, D. Manuel Díez García.

Otro, D. Antonio Garrote García.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 12 de mayo de 1973, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del músico de tercera, asimilado a sargento, del Cuerpo de Policía Armada don Bernardino Vargas Alonso, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 99, de 25-4-73.)

AVISO

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades Militares de Palencia por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de terrenos afectados

por las obras del Centro Táctico número 10 de la Red Territorial de Mando, en los términos municipales de Torquemada y Villamediana, de la provincia de Palencia.

Declarada de utilidad pública la ocupación de terrenos para el Centro Táctico núm. 10 de la Red Territorial de Mando, por Decreto 3375/1972, de 24 de noviembre («Boletín Oficial

del Estado» núm. 299), y su urgente ocupación, que debe llevarse a cabo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar el día 7 de mayo de 1973, a las diez horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados en la relación que a continuación se detalla, para los afectados del término municipal de Torquemada, y el día 8 de mayo de 1973, a las diez horas, para los afectados del término

municipal de Villamediana, a cuyo efecto el comandante representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en quien delegue de los respectivos Ayuntamientos, juntamente con los propietarios y demás interesados, se personarán en el Ayuntamiento respectivo al objeto de trasladarse sobre el terreno y seguidamente proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los inte-

resados hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y Notario y que hasta el expresado día podrán formular por escrito ante esta Jefatura, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 52 de la Ley mencionada.

Palencia, 12 de abril de 1973.—El Comandante Jefe de Propiedades Militares, Jaime Blasco Moreno.—2.903-A.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Nombre del propietario	Término municipal	Polígono	Parcela	Superficie a expropiar — m ²	Clase de terreno
1	D. Abilio Santiago Tejedor	Torquemada	35	108	972	Cereal-4.
2	D.ª Juliana Valdeolmillos Rodríguez	Torquemada	35	106	973	Cereal-4.
3	D.ª Isabel Balbás de Bustos	Torquemada	36	63	2.520	Cereal-5.
4	D.ª Elena de Bustos Alaiz	Torquemada	36	61	3.200	Cereal-5.
5	D.ª Milagros Ortega Maté	Torquemada	36	60	126	Cereal-5.
6	D. Eugenio Balbás de Bustos	Torquemada	36	66	769	Cereal-5.
7	Municipio de Torquemada	Torquemada	36	67	1.440	Erial-0.
8	D. Arsenio Tejedor Nieto	Torquemada	36	68	2.640	Erial-0.
9	D.ª Martina Maté Esteban	Torquemada	36	138	4.720	Cereal-5.
10	Municipio de Torquemada	Torquemada	36	136	3.240	Erial-0.
11	D.ª Candelas Revuelta Rodríguez ...	Torquemada	36	141	2.680	Erial-0.
12	Hrdos. de Lope Miguel Balbás	Torquemada	36	142	1.560	Cereal-5.
13	D.ª Natividad Balbás Balbás	Torquemada	36	143	7.200	Erial-0.
14	D.ª Milagros Maté Valdespino	Torquemada	36	144	4.280	Cereal-5.
15	D. Francisco Cerrato Rodríguez	Torquemada	36	77	2.640	Cereal-5.
16	D. Eulogio Maté Valdespino	Torquemada	36	78	1.760	Cereal-5.
17	D. Alberto Acitores Rodríguez	Torquemada	36	75	1.280	Cereal-5.
18	Municipio de Torquemada	Torquemada	36	76	680	Erial-0.
19	D. Martiniano Donis Carrera	Torquemada	36	74	4.160	Cereal-5.
20	D. Bernardo Maté González	Villamediana	9	39	6.090	Cereal-9.
21	Hrdos. de Primo Bravo Borro	Villamediana	9	40	570	Erial-0.
22	D. Emiliano Bravo González	Villamediana	9	140	3.570	Erial-0.
23	Hrdos. de Martín Maté Borro	Villamediana	9	139	4.060	Cereal-9.
24	D. Ricardo Martín Campos	Villamediana	9	138-a	5.210	Cereal-9.
25	D. Ricardo Martín Campos	Villamediana	9	138-b	900	Erial-0.
26	D. Epólito Pérez Álvarez	Villamediana	9	141	5.460	Cereal-9.
27	D. Francisco Bravo González	Villamediana	9	137	3.740	Cereal-9.
28	D. Vicente Villaverde Borro	Villamediana	9	136	5.300	Cereal-9.
29	D. Vicente Villaverde Borro	Villamediana	9	152	5.300	Cereal-9.
30	D. Vicente Villaverde Borro	Villamediana	9	151	3.770	Cereal-9.
31	D. Vicente Villaverde Borro	Villamediana	9	150	1.710	Cereal-9.
32	D.ª Feliciano Villaverde Espina	Villamediana	9	149	6.130	Cereal-9.
33	Hrdos. de Inocencio Estepar Pérez ...	Villamediana	9	253	3.130	Cereal-9.
34	D. Maximiano Alvarez Borro	Villamediana	9	142	4.430	Erial-0.
35	D. Eusebio Miguel Martín	Villamediana	9	143	9.560	Cereal-9.
36	Desconocido	Villamediana	9	42	1.990	Erial-0.
37	Municipio de Villamediana	Villamediana	9	43	1.790	Erial-0.
38	D. Floriano Puerta Moreno	Villamediana	9	41	3.410	Erial-0.
39	D. Gabriel Estepar Bravo	Villamediana	9	44	7.590	Erial-0.
40	D. Román Rodríguez	Villamediana	9	45	4.260	Cereal-9.
41	Municipio de Villamediana	Villamediana	9	144	1.270	Erial-0.
42	D. Prudencio Maté Barba	Villamediana	9	146	2.070	Erial-0.
43	D.ª Julia Bravo González	Villamediana	9	147	810	Erial-0.
44	D. Eugenio Balbás Bustos	Villamediana	9	46	11.000	Erial-0.

(Del B. O. del E. n.º 94, de 19-4-73.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

YEGUADA MILITAR DE JEREZ

Debidamente autorizada por la Superioridad, se procederá el próximo

día 14 de mayo, a las once de la mañana, a la pública subasta del siguiente ganado:

Selecto, por sobrante de plantilla:

Tres yeguas de raza española, siete yeguas de raza árabe, dos yeguas de raza anglo-árabe y una yegua de raza árabe-hispano.

Por desecho:
Cuatro yeguas de raza española, una potra de raza árabe y una potra de raza anglo-árabe-hispana.
NOTA: El importe de la presente publicación será por cuenta del adjudicatario.

Se recuerda a todos los señores que deseen tomar parte en la subasta de ganado selecto, la obligación ineludible de acreditar su condición de ganadero, presentando la Cartilla correspondiente que así lo justifique.
Jerez, 17 de abril de 1973.

Núm. 171 P. 1-1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO». GUADARRAMA (MADRID)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria, mes de junio próximo. Se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 9 de mayo del año en curso.

El pliego de bases y relación de víveres, pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 18 de abril de 1973.

Núm. 172 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

M A D R I D

Hasta las doce horas del día 23 de mayo, se admiten ofertas, en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 123 furgonetas de 1 Tm. de carga, cuyo acto se celebrará a las doce horas del día 25 de mayo, por el sistema de concurso, con destino a la Jefatura de Transportes, por un importe límite total de 24.000.000 pesetas. (Expediente: T. P. 6/73-49.)

Los pliegos de bases, pueden consultarse de nuevo a las catorce horas, en la Secretaría de la citada Junta.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de abril de 1973.

Núm. 164 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

M A D R I D

Hasta las once horas del día 23 de mayo, se admiten ofertas, en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 38 ambulancias ligeras de 1 Tm., cuyo acto se celebrará a las once horas del día 25 de mayo, por el sistema de concurso, con destino a la Jefatura de Transportes, por un importe límite total de 14.440.000 pesetas. (Expediente: T. P. 8/73-50.)

Los pliegos de bases, pueden consultarse de nueve a las catorce horas, en la Secretaría de la citada Junta.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de abril de 1973.

Núm. 165 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR—SEVILLA

Expediente núm. 1/73-E. (4/73-Central)

En el «B. O. del E.» núm. 91, de dicha fecha 16 de abril actual, se publica anuncio de esta Junta, para la subasta que ha de tener lugar en el Salón de Actos de esta Junta, sito en la plaza de España (Puerta de Aragón), el día 22 de mayo de 1973, a las diez y treinta horas, para la enajenación de 94 lotes de material inútil (trapos, chatarras y maquinarias), existentes en varios Organismos de esta Región.

En la Secretaría de la misma, se informará a todos cuantos les pueda interesar tomar parte en dicha subasta.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de abril de 1973.

Núm. 173 P. 1-1

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la venta de material automovil

La Dirección General de la Guardia Civil, anuncia la venta en pública subasta de los vehículos turismos, Land-Rover, furgonetas y furgón, ambulancia, ómnibus, camiones y motocicletas.

Seat 1.400.
Seat 1.500.
Renault R-10.
Land-Rover (cortos).
Land-Rover (largos).
Citroen 2 cv.
Omnibus Mercedes y Nazar.
Furgoneta Seat 1.400 y furgón Austin.

Ambulancia Volkswagen.
Camiones Dodge y Ebro.
Motocicletas Sanglas.
Motocicletas B. M. W.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, número 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 28 del actual, al 23 del próximo mes de mayo, ambos inclusive, y horas de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados antes de las trece horas del día 23 de mayo.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, a las diez horas del día 24 de mayo, en los locales del expresado Parque de Automovilismo.

Madrid, 25 de abril de 1973.

Núm. 174 P. 1-1

A V I S O S

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 26 del corriente se distribuye el apéndice núm. 1 de la «Colección Legislativa» a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 25 de abril de 1973.

LA DIRECCION

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS REMEDAS DE METALICO QUE LE EFECTUE